



ACTA DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS A PRESIDENTE Y COMISIÓN DELEGADA

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 20 de marzo de 2024, se reúne la Junta Electoral para la Elección de Presidente y Comisión Delegada de la Federación Madrileña de Lucha.

Se informa por parte del Secretario de la Junta Electoral que a la finalización del plazo establecido en el Reglamento Electoral no se han recibido reclamaciones ni recursos contra la proclamación de candidaturas a Presidente y Comisión Delegada.

Por ello no habiendo más que un solo candidato a Presidente, no existiendo reclamaciones en el plazo indicado y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Reglamento Electoral, se procede a la Proclamación definitiva de la siguiente candidatura presentada como Presidente electo:

PROCLAMACIÓN COMO PRESIDENTE ELECTO D. ÁNGEL LUIS GIMÉNEZ BRAVO

Igualmente existiendo un número igual de candidatos a Miembros de la Comisión Delegada que los puestos a cubrir, no existiendo reclamaciones en el plazo indicado y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Reglamento Electoral se procede a la Proclamación de las candidaturas siguientes como Miembros electos de la Comisión Delegada:

PROCLAMACIÓN COMO MIEMBROS ELECTOS DE LA COMISIÓN DELEGADA ESTAMENTO CLUBES DEPORTIVOS

PERALTA OSUNA	Mª MAR	KYUDAN	LUCHA SAN BLAS	1
DEPORTISTAS				
FAJARDO PRIETO	AURORA	DEPORTISTA		1
TÉCNICOS				
BENITO GARCÍA	JOSÉ MARÍA	TÉCNICO		1
ÁRBITROS				
GARCÍA CASTILLA	JOSÉ DAVID	ÁRBITRO		1



Federación Madrileña de Lucha



Asimismo, se informa por parte del Secretario de la Junta Electoral que con esta misma fecha el Presidente de la JUNTA DIRECTIVA EN FUNCIONES procederá a Convocar la Asamblea constituyente para el próximo 6 de abril para realizar la primera reunión de la nueva Asamblea General, así como para la elección de Junta Directiva y Comisiones de la Federación Madrileña de Lucha.

En aplicación de lo determinado en el Reglamento Electoral de la Federación Madrileña de Lucha se da traslado de una copia legalizada de este acta al Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Electoral, se podrá interponer recurso contra la proclamación de candidatos electos ante la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid hasta el día 22 de marzo de 2024.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 09:45 horas del día de la fecha.

Presidente JE

Secretario JE

Vocal JE

D. Emilio Sánchez González D. Fidel Rosado Torres D. Francisco Miguel Gallego Arenas

Secretaria General FML

D^a. María Dolores Toret Jiménez